

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3092**

En la ciudad de Montevideo, a los **veintisiete días del mes de febrero del año dos mil trece**, se reúne en sesión **ordinaria** el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Mario Bergara, el Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y el Director, economista Washington Ribeiro.

Actúa en secretaría la Secretaria General, contadora Elizabeth Oria y la Gerente de Área, doctora Viviana Pérez.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

I) Consideración del Acta N° 3091 de 20 de febrero de 2013.

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

II) Resoluciones adoptadas por el señor Presidente (P/2/2013 y P/3/2013 de 21 de febrero de 2013).


El señor Presidente da cuenta que con fecha 21 de febrero de 2013 adoptó las resoluciones P/2/2013 y P/3/2013 referidas a la designación del funcionario Jorge Ponce para participar en "The First Annual IMF Financial Stability & Systemic Risk Forum" del Fondo Monetario Internacional y a la extensión del plazo para la evaluación de ofertas del llamado a Licitación Abreviada número 2012-LA-PC-00010, respectivamente. Las mencionadas resoluciones son ratificadas por los señores directores, disponiéndose que una copia de las mismas, debidamente autenticada, sea incorporada a la presente Acta.

III) Asunto correspondiente a la Secretaría General.

Escalafón de Dirección y Supervisión – Subrogaciones de funciones dispuestas por



MARÍA LAURA PINTOS
 JEFE DE UNIDAD II


Dra. Viviana Pérez Benech
 Gerente de Área
 Secretaria General


ELIZABETH ORIA
 SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
 PRESIDENTE

DIRECTORIO

resolución D/225/2012 de 29 de agosto de 2012 – Prórroga.

En relación con este asunto se adopta la resolución 47.

IV) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.

1) Asunto que por contener información de carácter confidencial, conforme al artículo 10 numeral 1) literal C) de la Ley 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica.

(2012/1826)

2) Jorge Ponce – Subrogación de funciones del cargo de Jefe de Departamento I – Estabilidad Financiera (GEPU 56) del Área de Análisis Macroeconómico de la Asesoría Económica – Prórroga.

3) Plan Anual de Capacitación 2013.

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 53, 48 y 54, respectivamente, y con relación al asunto señalado con el número 3) los señores Directores acuerdan solicitar al Área Gestión de Capital Humano y Presupuestal que en próximos informes se realice la rendición de cuentas de la ejecución sobre el monto efectivamente autorizado y se especifique el origen de los fondos adicionales aplicados.

V) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.

1) Bolsa de Valores de Montevideo – Solicitud de reintegro de gastos incurridos en la intervención de Intervalores Sociedad de Bolsa S.A.

2) Consortio del Uruguay S.A. – Recurso de revocación interpuesto contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros de 1° de octubre de 2012 adoptada en ejercicio de atribuciones delegadas por resolución D/201/2011 de 29 de junio de 2011.

SECRETARÍA
GENERAL

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

3) Ley 18.212 de 5 de diciembre de 2007 – Tasas media de interés para microempresas - Ejercicio del derecho de avocación (artículo 36 de la Ley N° 16.896 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 y resolución D/160/2012 de 14 de junio de 2012 – Comienza a computarse el plazo de 30 días establecido para ejercer el derecho de avocación una vez que estas actuaciones se ponen en conocimiento del Directorio).

4) Superintendencia de Banca, Seguros y AFP de Perú – "Programa de Extensión" – Lima, Perú – 4 de marzo al 5 de abril de 2013.

Con relación a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 49, 50, 51 y 52, respectivamente.

5) Asunto que por contener información de carácter secreto conforme al artículo 25 del Decreto-Ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982, no se publica. (2012/1973)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto referido y conforme a los dictámenes de Asesoría Jurídica Nos. 2012/511 de 18 de diciembre de 2012 y 2013/59 de 8 de febrero de 2013 y demás antecedentes que surgen del expediente N° 2012/1973, acuerdan con el proceder expresado por la Superintendencia de Servicios Financieros en el inciso primero del informe de fecha 22 de febrero de 2013 que obra a fojas 113 del referido expediente.

VI) Asunto correspondiente a la Asesoría Jurídica.

Regulación de honorarios – Sentencia. (2012/1610)

Los señores Directores toman conocimiento del presente asunto y prestan su conformidad para proceder de acuerdo con lo indicado en informes de fojas 25 y 26 del expediente N° 2012/1610.



Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General



ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL



MARIO BERGARA
PRESIDENTE

MARIA LAURA PINTO
JEFE DE UNIDAD

DIRECTORIO**VII) Asuntos repartidos para conocimiento de los señores Directores.****1) Superintendencia de Servicios Financieros – Solicitud de autorización para operar como entidad aseguradora. (2011/1060)**

Los señores Directores toman conocimiento de este asunto y acuerdan comunicar al Ministerio de Economía y Finanzas la opinión emitida por la Superintendencia de Servicios Financieros, en los términos sugeridos en la resolución de esa Superintendencia de fecha 22 de febrero de 2013 que obra a fojas 1133 y 1134 del expediente 2011/1060, adjuntando copia de la totalidad del citado expediente.

2) Gerencia de Servicios Institucionales – Resoluciones adoptadas en ejercicio de atribuciones delegadas durante el segundo semestre de 2012. (2012/1244)

Los señores Directores toman conocimiento de este asunto y encomiendan a la Secretaría General la coordinación con la Gerencia de Servicios Institucionales relativa a la clasificación previa de las resoluciones según su publicabilidad, así como la selección de las que sean adoptadas por competencias propias o en ejercicio de atribuciones delegadas.

3) Gerencia de Servicios Institucionales – Banco Hipotecario del Uruguay – Artículo 4 del Reglamento del Préstamo de Vivienda del Banco Central del Uruguay. (2013/0193)

Los señores Directores toman conocimiento del presente asunto y acuerdan pasar las actuaciones a la Gerencia de Servicios Institucionales, a efectos de realizar la comunicación al Banco Hipotecario del Uruguay en los términos propuestos a fojas 22 del expediente N° 2013/0193.

4) Gerencia de Servicios Institucionales - Comisión Representativa AEBU – PIT CNT – Nota de 19 de febrero de 2013 sobre funcionamiento de los órganos de integración

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

bipartita – Informe de la Gerencia de Servicios Institucionales. (2013/0222)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto referido y acuerdan enviar nota de respuesta a la Comisión Representativa de AEBU – PIT-CNT, dando cuenta del informe recibido del señor Gerente de Servicios Institucionales en el que comunica que con fecha 21 de febrero de 2013 en el ámbito de la Comisión Consultiva ha entendido de recibo las inquietudes planteadas y acordado una mejor coordinación de cuyo avance en la implementación procederá a informar.

5) Asesoría Económica – Encuentro de Economía de Montevideo – Banco Central del Uruguay, 21 de diciembre de 2012 – Informe de Evaluación. (2012/1852)

6) Asesoría Económica – Informe a la Asamblea General correspondiente al año 2012 – Artículo 48 de la Ley N° 16.696 de 30 de marzo de 1995 en la redacción dada por el artículo 4 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 (Carta Orgánica del Banco Central del Uruguay). (2013/0232)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

VIII) Asuntos repartidos fuera del Orden del Día.

1) Gerencia de Servicios Institucionales – Concursos externos para cargos del escalafón técnico profesional - Informe de avance. (2012/2041)

Los señores Directores toman conocimiento de este asunto y acuerdan poner las actuaciones en conocimiento del Comité Gerencial.

2) Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) – XCV Reunión de Gobernadores de Bancos Centrales y Asamblea del CEMLA – Washington D.C., Estados Unidos de América – 15 y 16 de mayo de 2013.

El señor Presidente comunica que asistirá al evento referido.


Dra. Viviana Pérez Benech
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORÍA
SECRETARÍA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE


MARÍA LAURA PINNA
JEFE DE UNIDAD

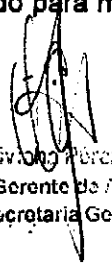
*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO*****DX) Planteo de los señores Directores.***

Los señores Directores dejan constancia que en fecha 26 de febrero de 2013 han comunicado a los jefes de todas las líneas de reporte de la Institución, que el Directorio mantendrá durante el próximo mes de marzo, reuniones con los jefes de todos los servicios del Banco (gerentes y jefes de todos los niveles) con el objetivo de hacer una puesta a punto de la situación de cada una de las áreas, con miras a la labor que implica el cumplimiento de los objetivos planteados para el año 2013. Estas reuniones se iniciarán con una presentación de los respectivos jefes, con el fin de habilitar reflexiones e intercambios entre todos los asistentes durante el tiempo restante. La intención de las mismas no es solamente revisar los objetivos y metas de cada servicio, sino también conversar sobre las tareas desde una perspectiva más global de la Institución, incluyendo la visión que se tiene sobre las funciones de la Institución y cómo se desempeñan, su funcionamiento organizacional, las perspectivas que surgen de los procesos operativos globales, cómo se insertan las labores específicas en los objetivos estratégicos de la Institución y también sobre aspectos relevantes del clima organizacional.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de la número 53, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, la que debidamente autenticada, forma parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y cuarenta minutos.


Dra. Viviana Pérez
Gerente de Área
Secretaría General


ELIZABETH ORIA
SECRETARIA GENERAL


MARIO BERGARA
PRESIDENTE